



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA OCTAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS **CC. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS **REGIDORES, CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**. SIENDO UN TOTAL DE **NUEVE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ORDEN DEL DÍA.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO, POR LA CANTIDAD DE \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N), PARA LLEVAR A CABO, EL FESTEJO DEL "DÍA DE LAS MADRES", (DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS) A CELEBRARSE, EL PRÓXIMO DÍA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA PLAZA SOLIDARIDAD, UBICADA EN LA COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; QUE SOLICITA LA **PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD**, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, POR PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ASUNTOS; 1, 2 Y
3.- PASE DE
LISTA,
INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA.

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. -----

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO, POR LA CANTIDAD DE \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N), PARA LLEVAR A CABO, EL FESTEJO DEL "DÍA DE LAS MADRES", (DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS) A CELEBRARSE, EL PRÓXIMO DÍA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA PLAZA SOLIDARIDAD, UBICADA EN LA COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; QUE SOLICITA LA PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO, POR LA CANTIDAD DE \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N), PARA LLEVAR A CABO, EL FESTEJO DEL "DÍA DE LAS MADRES", (DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS) A CELEBRARSE, EL PRÓXIMO DÍA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA PLAZA SOLIDARIDAD, UBICADA EN LA COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; QUE SOLICITA LA **PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ ANTE LA SECRETARÍA A SU CARGO, EL OFICIO TMX/SBS/153/2023 DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, QUE SUSCRIBE LA **PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL CUAL ADJUNTA UNA FICHA INFORMATIVA, DENOMINADA: EVENTO "DÍA DE MADRES" QUE CONTIENE, LA DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE UN PROGRAMA; ASÍ COMO EL OFICIO TMX/TM/922/2023 DE FECHA CINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA **L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA**, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MEDIANTE EL CUAL HACE CONSTAR, LA EXISTENCIA DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PARA QUE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TEMIXCO, MORELOS, PUEDA PROCEDER CONFORME A LO SOLICITADO; DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; POR LO QUE, EN EL USO DE LA PALABRA QUE SE LE CONCEDIÓ, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, MANIFESTÓ: QUE COMO SABEMOS, LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES, SE OFICIALIZÓ, EL DÍA DIEZ DE MAYO DE CADA AÑO, SIENDO LA MÁS POPULAR EN LA REPÚBLICA MEXICANA, EN LA QUE FIGURA COMO PRINCIPAL PROTAGONISTA A LA MUJER QUE NOS DIO LA VIDA, A QUIEN DEBEMOS LA GRATITUD DE NUESTRA EXISTENCIA, POR TANTO, DICHA CELEBRACIÓN EN TODOS LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS, MÁS AUN EN EL SENO FAMILIAR, ADQUIERE GRAN RELEVANCIA, RAZÓN POR LA CUAL ESTE DÍA, POR COSTUMBRE, SE ORGANIZA, LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y DEMÁS ACTOS QUE TIENEN COMO FINALIDAD, EL DESTACAR, EL RECONOCIMIENTO Y AFECTO A AQUÉLLAS MADRES QUE CON SACRIFICIO Y TENACIDAD, NOS DEFENDIÓ INCLUSIVE ANTES DE CONOCERNOS; DESDE LUEGO, QUE DICHA CELEBRACIÓN, NO PASARÁ DESAPERCIBIDA POR ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, RAZÓN POR LA CUAL, SE PROPONE POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA EN DONDE, SE OTORGARÁ A LAS MADRES TEMIXQUENSES, UN MOMENTO DE ESPARCIMIENTO, EN EL QUE PODRÁN DISFRUTAR Y CONVIVIR, EN SU DÍA, RECIBIRÁN LA ENTREGA DE OBSEQUIOS Y LA PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS MUSICALES Y FOLKLÓRICOS, MISMO QUE SE DESARROLLARÁ EN LA PLAZA SOLIDARIDAD, UBICADA EN LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SIN MÁS CONSIDERO PERTINENTE, SE QUE SE APRUEBE, EL RECURSO ECONÓMICO, SOLICITADO, PARA SER DESTINADO PARA LOS FINES ANTES MENCIONADOS, QUE COMO TODAS LA CELEBRACIONES Y FESTIVIDADES, TRAE CONSIGO, LA ARMONÍA, SANA CONVIVENCIA Y QUE SE REFLEJA EN UNA AUTÉNTICA PAZ SOCIAL QUE DEBE PREVALECER EN TODA SOCIEDAD, POR LO QUE, SOMETIDA QUE FUE LA SOLICITUD EN CUESTIÓN, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO SU RESPECTIVO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, POR LO CUAL SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII Y LXVIII, 79, 82 FRACCIONES II, V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

APRUEBA, LA EROGACIÓN ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ DESTINADA PARA LA LLEVAR A CABO, EL FESTEJO INSTITUCIONAL DEL DÍA DE LAS MADRES (DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS) A CELEBRARSE, EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EVENTO QUE TENDRÁ LUGAR EN LA PLAZA SOLIDARIDAD UBICADA EN LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE SE DESARROLLARÁ CONFORME AL PROGRAMA ANEXO AL OFICIO TMXS/SBS/153/2023 DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE LIBERE Y PROPORCIONE, EL RECURSO ECONÓMICO POR EL MONTO APROBADO, ADEMÁS SE LE AUTORIZA PARA LLEVAR A CABO, LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN LAS FACULTADES NECESARIAS PARA QUE IMPONGA, LOS PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES PARA LA OBSERVANCIA, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, MÁXIME QUE DEBERÁ EXHORTARLOS PARA QUE CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA DEBIDA APLICACIÓN, TRANSPARENCIA, MANEJO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE MÉRITO.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE PROCEDA A REALIZAR Y COORDINAR, TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES TENDIENTES A LA REALIZACIÓN FORMAL DEL EVENTO INSTITUCIONAL DE REFERENCIA E INFORME POR ESCRITO A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, LOS PORMENORES SUSCITADOS ANTES, EN EL TRANSCURSO Y DESPUÉS DEL EVENTO EN CITA.

QUINTO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE, EN ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA, CONTENIDAS EN EL MARCO JURÍDICO APLICABLE, PROCUREN EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

SEXTO. - SE SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. – CONSTE. DOY FE. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMIXCO, MORELOS.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

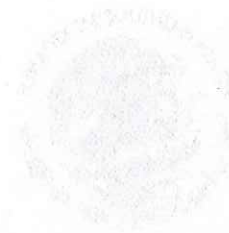
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA.
REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA.
REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.
REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POPOCA
REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.
REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA OCTAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

[Faint, illegible text and signatures, likely bleed-through from the reverse side of the page.]